



0540

DECRETO N°

NEUQUEN,

19 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1700-M-88, el Pedido N° 35348; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Columnas para Semáforos, con destino a la Dirección de Tránsito-Secretaría de Gobierno- para lo cual se realizó Licitación Privada N° 12/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 08 de Abril de 1988, a las 11,30 horas;

Que a fs. 28/29, se expide la Comisión de Preadjudicación, aconsejando adjudicar la Licitación Privada de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 12/88, a la firma: /
- - - - - LIGHUEN-Construcciones Metalicas-los renglones 1 y 2 por menor precio en la suma total de AUSTRALES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS // VEINTISEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (a 25.926,72).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida Sec.2-Cap.4-Item 6-PP 01-PP 21/2, del Presupuesto de Gastos vigentes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

aa.

ES COPIA

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN


Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN